

## **RESOLUCIÓN No. D.M. 046-2017**

**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD. DESPACHO DE LA MINISTRA.**  
San José, a las once horas quince minutos del día 5 de abril del 2017. Nombramiento del señor José Manuel Aguilar Sáenz, cédula de identidad No. 1-0854-0616, como Director Artístico de la Compañía Lírica Nacional.

### **RESULTANDO:**

- 1-. Que la Ley de Creación del Centro Nacional de la Música, Ley No. 8347 del 19 de febrero del 2003, define a este Centro como un órgano con desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud.
- 2-. Que de conformidad con el artículo 3° de la supracitada Ley, el Centro contará con distintas unidades técnicas especializadas, entre las que se encuentra la Compañía Lírica Nacional.
- 3-. Que de conformidad con el artículo 7 de la supracitada Ley, cada una de las unidades técnicas especializadas que conforman el Centro, estará a cargo de un Director, quien será en ella la máxima autoridad en el plano artístico.
- 4-. Que por Resolución No. D.M. 302-2014 del 21 de octubre del 2014, se nombró en la Dirección de la Compañía Lírica Nacional a la señora Beberlyn María Mora Ramírez, cédula de identidad No. 5-0219-0745, del 13 de octubre del 2014 y hasta el 8 de mayo del 2018.

### **CONSIDERANDO:**

- 1-. Que por oficio No. DM-366-2017 del 27 de marzo del 2017, este Despacho le agradece a la señora Beberlyn María Mora Ramírez, haber fungido como Directora Artística de la Compañía Lírica Nacional.
- 2-. Que de conformidad con la Ley de creación del Centro Nacional de la Música, la Compañía Lírica Nacional debe contar con un Director, para el adecuado funcionamiento de esa unidad técnica del Centro Nacional de la Música.
- 3-. Que la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música, por Acuerdo No. 8 adoptado en la Sesión Ordinaria No. 06-17 del 27 de marzo del 2017, determinó integrar la terna para que este Despacho eligiera la persona que se desempeñará como Director Artístico de la Compañía Lírica Nacional.

**POR TANTO,**

**LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Agradecer los valiosos servicios prestados por la señora Beberlyn María Mora Ramírez, cédula de identidad No. 5-0219-0745, como Directora de la Compañía Lírica Nacional y nombrar en su lugar al señor José Manuel Aguilar Sáenz, cédula de identidad No. 1-854-616.

**ARTÍCULO 2:** Rige a partir del 2 de abril del 2017 y hasta el 8 de mayo del 2018.

Sylvie Durán Salvatierra